

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

###### INSPECCIÓN GENERAL DE INFANTERÍA DE MARINA

*Destinos.*—Orden de 31 de octubre de 1942 por la que se dispone pase destinado al Tercio del Sur el Sargento de Infantería de Marina D. Salvador Trigo Mejías.—Página 1.332.

Otra de 1.º de noviembre de 1942 por la que se aprueba el destino conferido por el Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al Teniente de Infantería de Marina D. Juan Ruiz Liñares.—Página 1.332.

*Continuación en el servicio.*—Orden de 31 de octubre de 1942 por la que se concede la continuación en el servicio al personal de Infantería de Marina que se relaciona.—Página 1.332.

*Privación de derechos.*—Orden de 31 de octubre de 1942 por la que se dispone la aplicación de los preceptos de la Ley de 2 de septiembre de 1941 al segundo Teniente de Infantería de Marina D. Julio Solano Salmerón.—Página 1.332.

*Banda de Cornetas y Tambores.*—(Rectificación).—Orden de 1.º de noviembre de 1942 por la que se rectifica la Orden ministerial de 7 de septiembre último que afecta a los Cabos primeros de Banda que se relacionan.—Página 1.333.

#### SERVICIO DE PERSONAL

*Comisión indemnizable del servicio.*—Orden de 28 de octubre de 1942 por la que se dispone se traslade a Cartagena, en comisión indemnizable del servicio, el Auxiliar segundo provisional del C. A. S. T. A. don José Flores Caraballo.—Página 1.333.

##### JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

*Rectificaciones.*—Orden de 1.º de noviembre de 1942 por la que se rectifica la Orden ministerial de 14 de agosto último que afecta al Capitán de Corbeta don Luis Verdugo Font.—Página 1.333.

Otra de 1.º de noviembre de 1942 por la que se rectifica la Orden ministerial de 25 de mayo último que afecta al Grabador Mecánico D. Rafael Romero Calvet.—Página 1.333.

#### RECOMPENSAS

*Medalla Militar.*—Orden de 29 de octubre de 1942 por la que se concede la Medalla Militar al Teniente de Navío (fallecido) D. José Piury Quesada.—Pág. 1.333.

#### EDICTOS

#### ANUNCIOS PARTICULARES



# ORDENES

## JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

### Inspección General de Infantería de Marina.

*Destinos.*—Cesa en el Tercio del Norte, y pasa destinado al del Sur, el Sargento de Infantería de Marina D. Salvador Trigo Mejías.

Madrid, 31 de octubre de 1942.

MORENO

— Se aprueba el destino conferido por el Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al Teniente de Infantería de Marina D. Juan Ruiz Liñares en el Cuartel de Instrucción de dicho Departamento, a partir de 18 de septiembre último y con la misión docente de Instructor de inscriptos.

Madrid, 1.º de noviembre de 1942.

MORENO

*Continuación en el servicio.*—Se concede la continuación en el servicio, con derecho a los beneficios reglamentarios, al personal de Infantería de Marina que a continuación se relaciona, clasificándole en el período que al frente de cada uno se indica y a partir de la fecha que se expresa:

#### *Cabos primeros, no Especialistas.*

Andrés Purriños Gómez, del Cuartel de Instrucción de Cádiz.—En primer reenganche, por tres años, seis meses y dos días, a partir de 1.º de diciembre de 1940.

Emilio Pardal Gamallo, de la Batería Antiaérea "Ardila".—En enganche voluntario, por un mes y catorce días, a partir de 1.º de diciembre de 1940, y en primer reenganche, por cuatro años, desde 14 de enero de 1941.

Emiliano García Otero, del crucero *Almirante Cervera*.—En enganche voluntario, por dos años, ocho meses y cuatro días, a partir de 1.º de diciembre de 1940.

Angel Brage Bollo, del Tercio de Baleares.—En enganche voluntario, por un mes y catorce días, a partir de 1.º de diciembre de 1940, y en primer reenganche, por cuatro años, desde 14 de enero de 1941.

Manuel Trasancos Corujo, de la Comandancia Naval de Canarias.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir de 10 de diciembre de 1942.

Armando Alonso Corrales, del Batallón del Ministerio.—En primera campaña voluntaria, por un año, un mes y seis días, a partir de 24 de octubre de 1939, con arreglo al Reglamento de 1922, y en primer reenganche, por tres años, siete meses y dieciocho días, desde 1.º de diciembre de 1940; siendo incompatibles las cantidades percibidas por el interesado en la categoría de Escribiente de segunda provisional de la Maestranza, de que procede con las que puedan corresponderle por la actual clasificación.

Luis Severino Alonso, de la Comandancia Naval de Canarias.—En primer reenganche, por tres años, diez meses y trece días, a partir de 1.º de diciembre de 1940.

Juan A. González González, del Cuartel de Instrucción de Cádiz.—En enganche voluntario, por dos años, nueve meses y ocho días, a partir de 1.º de diciembre de 1940.

#### *Músicos de tercera clase.*

José Puerto Mira, del Tercio de Levante.—En segundo reenganche, por un año, dos meses y diez días, a partir de 19 de agosto de 1942.

Francisco Feijóo Souto, de la Escuadra.—En primer reenganche, por un año, nueve meses y dieciséis días, a partir de 1.º de diciembre de 1940, y en segundo reenganche, por cuatro años, desde 16 de septiembre de 1942.

Manuel Fustes Neira, del Tercio de Baleares.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir de 22 de agosto de 1942.

Francisco Inserte Conesa, del Tercio de Levante.—En primer reenganche, por dos años, cuatro meses y veintiocho días, a partir de 17 de agosto de 1942.

#### *Cabos segundos, no Especialistas.*

Manuel Tinoco Rivera, de la Batería Antiaérea "Ardila".—En primer reenganche, por cuatro años, a partir de 30 de septiembre de 1942.

Antonio Rodríguez Trufero, del Tercio de Baleares.—En enganche voluntario, por dos años, seis meses y veintiséis días, a partir de 1.º de julio de 1942.

Madrid, 31 de octubre de 1942.

MORENO

*Privación de derechos.*—A propuesta del Consejo Superior de la Armada, y en cumplimiento de acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros, se dispone la aplicación de los conceptos de la Ley de 2 de septiembre de 1941 (D. O. núm. 203) al segundo Teniente de Infantería de Marina, en situación de "retirado", D. Julio Solano Salmerón.

Madrid, 31 de octubre de 1942.

MORENO

*Banda de Cornetas y Tambores.—(Rectificación).*  
Se dispone que la Orden ministerial de 7 de septiembre último (D. O. núm. 200) quede rectificada en el sentido de que el orden de escalafonamiento que por antigüedad corresponde al personal de Cabos primeros de Banda es el siguiente:

Vicente Picos de Coaña.  
José Muiños Lafont.  
Antonio Zabala Morales.  
Francisco Caballero Rex.  
José Tages Mouso.  
José Busto Lanceta.

Madrid, 1.º de noviembre de 1942.

MORENO

## SERVICIO DE PERSONAL

*Comisión indemnizable del servicio.*—Se dispone que el Auxiliar segundo provisional del Cuerpo Auxiliar de los Servicios Técnicos de la Armada D. José Flores Caraballo se traslade a Cartagena, en comisión indemnizable del servicio, para que en el Ramo de Artillería de dicho Arsenal, y durante un período de cuarenta días, adquiera los conocimientos y prácticas necesarias para el manejo y reparación del material antigás. Transcurrido dicho tiempo, deberá reintegrarse a su actual destino del Polígono "González Hontaria".

Madrid, 28 de octubre de 1942.

MORENO

## JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

*Rectificaciones.*—Por haberse padecido error en el cómputo del tiempo al formular la propuesta para concesión de quinquenios al Capitán de Corbeta don Luis Verdugo Font, se rectifica la concesión hecha por Orden ministerial de 14 de agosto último (DIARIO OFICIAL núm. 182) en el sentido de que el abono debe comenzar en 1.º de noviembre de 1942, en vez de la de 1.º de septiembre del mismo año, como figura en dicha disposición.

Madrid, 1.º de noviembre de 1942.

MORENO

— Por haberse padecido error al formular la propuesta correspondiente, se rectifica la Orden ministerial de 25 de mayo último (D. O. núm. 117), en el sentido de que la fecha en que debe comenzar a percibir los quinquenios que se conceden al Grabador Mecánico D. Rafael Romero Calvet es la de 1.º de julio de 1941, en vez de la de 1.º de marzo de 1942 que se consignaba en dicha disposición.

Madrid, 1.º de noviembre de 1942.

MORENO

## RECOMPENSAS

*Medalla Militar.*—De conformidad con lo propuesto por el Consejo Superior de la Armada, Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, se ha dignado conceder al Teniente de Navío (fallecido) D. José Piury Quesada la Medalla Militar.

Madrid, 29 de octubre de 1942.

MORENO

### Sucinta relación de méritos.

Al iniciarse el Glorioso Alzamiento Nacional, el Teniente de Navío D. José Piury Quesada se encontraba en Conciernes, Concejo de Corvera de Asturias, en uso de licencia. Detenido y conducido a Gijón, se negó a aceptar el mando del buque que reiteradamente le fué ofrecido, y aun a prestar el más mínimo servicio a los rojos, no quebrantando esta actitud los trabajos y faenas más humillantes a que fué obligado ni el simulacro de fusilamiento de que fué objeto; fracasaron igualmente al tratar de convencerle apelando a sus sentimientos paternales; y, por último, fué conminado a decidir su actuación en un plazo de dos días, a lo que contestó gallardamente: "De los dos días que me dáis, me sobran cuarenta y ocho horas". Solicitó como gracia especial que le permitieran mandar el piquete de ejecución, cayendo valientemente al grito de ¡Viva España!

## EDICTOS

Don Antonio Giménez Verger, Capitán de Corbeta de la Armada y Juez instructor de los expedientes de pérdida de los documentos que a continuación se reseñan,

Hago constar: Que en virtud de decretos auditorios del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, han quedado nulos y sin valor alguno los documentos originales de los inscriptos reseñados a continuación:

Cartilla Naval de Agustín López Canillas, Rosendo Delgado Gómez, Antonio Albadalejo Martínez, Segundo Navarro Salamanca, Miguel Lorenzo Jerez, José Jordá Roig, Jorge Fernández Infante; y

Libreta de inscripción marítima de Pedro Nogueroles Llorca.

Dado en Barcelona, a veintisiete de octubre de mil novecientos cuarenta y dos.—El Juez instructor, *Antonio Giménez Verger.*

SOCIEDAD ESPAÑOLA  
DE CONSTRUCCIONES  
ELECTRO-MECÁNICAS